

Bruselas, 28 de julio de 2026
(OR. en)

11512/26

CDR 122

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Decisión del Consejo por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por el Reino de España – Adopción

1. Mediante carta de 5 de junio de 2026¹, el secretario general del Comité de las Regiones notificó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto y nombrado a D.^a María del Mar VAQUERO PERIANEZ como suplente del Comité de las Regiones.
2. En virtud de lo dispuesto en el artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 9354/26.

3. De conformidad con esta disposición y a efectos de la sustitución de D.^a María del Mar VAQUERO PERIANEZ, el Gobierno español ha propuesto², a tenor de un mandato nacional diferente, volver a nombrar a D.^a María del Mar VAQUERO PERIANEZ, representante de un ente regional que tiene responsabilidad política ante una asamblea elegida, *vicepresidenta y consejera de Presidencia, Justicia y Cultura del Gobierno de Aragón*, como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
4. Así pues, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 11510/26 y a que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una de sus próximas sesiones.

² 11224/26.